



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Old Mutual Valores S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Old Mutual Valores S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité el fondo de inversión colectiva Liquidez, como se indica más adelante que es administrado por la Comisionista.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2019.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 del Fondo de Inversión Colectiva Liquidez, cuyo informe se emite sin salvedad y de forma independiente.
3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal de Old Mutual Valores S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 149451- T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Old Mutual Valores S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Old Mutual Valores S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa, que incluye el Fondo de Inversión Colectiva, en adelante "la Sociedad".

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea General de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los

bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: (SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO, SARiC).
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de



Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Nancy Paola Marroquín Villegas
Revisor Fiscal de Old Mutual Valores S.A.,
Sociedad Comisionista de Bolsa.
T.P. 149451
Miembro de KPMG S.A.S.


28 de febrero de 2019


OLD MUTUAL VALORES S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2018	2017
Efectivo	7	\$ 282,730	\$ 521,806
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos representativos de deuda	8	636,882	44,229
Instrumentos de patrimonio	8	94,662	91,873
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	8	3,082,337	1,951,464
Inversiones en derechos fiduciarios	8	84,275	81,092
Cuentas por cobrar, neto	9	544,868	696,276
Activos por impuestos corrientes	13	739,767	1,347,484
Activo no financieros	10	653,380	592,193
Propiedad y equipo, neto	11	36,768	43,475
Activos intangibles, neto	12	169,683	363,052
Total activo		<u>\$ 6,325,352</u>	<u>\$ 5,732,944</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Cuentas por pagar	14	\$ 242,707	\$ 550,224
Beneficios a empleados	15	288,818	245,622
Pasivo no financieros	16	59,505	66,045
Total pasivo		<u>591,030</u>	<u>861,891</u>
Patrimonio:			
Capital suscrito y pagado	17	3,900,000	3,400,000
Reservas		1,576,120	1,867,906
Pérdida del ejercicio		(766,019)	(628,268)
(Pérdidas) ganancias retenidas		(329,116)	8,951
Otro Resultado Integral (ORI)			
Ganancias no realizadas, netos		1,353,337	222,464
Total patrimonio		<u>5,734,322</u>	<u>4,871,053</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 6,325,352</u>	<u>\$ 5,732,944</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


Anelís Gómez Olaya
Representante Legal (*)


Nersy Claudia Gómez Mercado
Contador Público (*)
T.P. 167484 - T


Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Old Mutual Valores S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


OLD MUTUAL VALORES S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Por los años terminados en 31 diciembre	
		2018	2017
Operaciones continuas			
Ingreso neto de actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones	18	\$ 2,987,701	\$ 3,707,547
Gastos por comisiones	18	<u>(1,048,795)</u>	<u>(1,552,430)</u>
Utilidad bruta		1,938,906	2,155,117
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		49,657	35,380
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación		10,280	20,615
Otros dividendos	19	91,000	81,900
Otros ingresos	23	30,094	23,822
(Pérdida) Ganancia en venta de inversiones		(6,791)	869
Pérdida por diferencia en cambio		(43,426)	(40,182)
Gastos por beneficios a empleados	20	(1,265,241)	(1,212,859)
Gastos generales de administración	21	(850,008)	(852,960)
Gastos por depreciación y amortización	11-12	(493,989)	(552,660)
Recuperación de cuentas por cobrar	9	1,168	-
Deterioro de efectivo y equivalente de efectivo		-	(10,173)
Otros gastos	22	(258,449)	(295,404)
Costo financiero neto	24	<u>67,362</u>	<u>62,508</u>
Pérdida antes de impuestos sobre la renta		(729,437)	(584,027)
Gasto de impuesto sobre la renta	13	<u>(36,582)</u>	<u>(44,241)</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(766,019)</u>	<u>(628,268)</u>
Otro resultado Integral			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado			
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI		<u>1,130,873</u>	<u>1,749</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		<u>1,130,873</u>	<u>1,749</u>
Total resultados y otro resultados integral		<u>\$ 364,854</u>	<u>\$ (626,519)</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


Andrés Gómez Olaya
Representante Legal (*)


Nersy Claudia Gómez Mercado
Contador Público (*)
T.P. 167484 - T

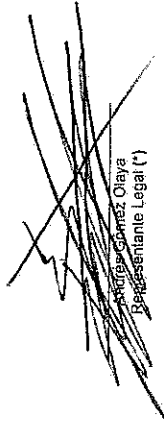

Nancy Paola Marroquín Villéscas
Revisor Fiscal
Old Mutual Valores S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)

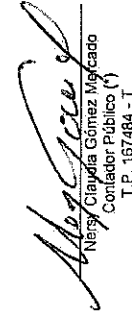
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

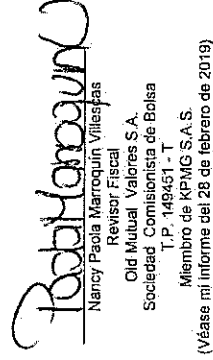
OLD MUTUAL VALORES S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en miles de pesos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Pagos basados en acciones	Pérdida del ejercicio	(Pérdidas) ganancias retenidas	Ganancias no realizadas	Total patrimonio neto
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017							
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	\$ 3,400,000	\$ 2,929,913	\$ 8,951	\$ (1,062,007)	\$ -	\$ 220,715	\$ 5,497,572
Traslado de pérdida del ejercicio a ganancias retenidas	-	-	-	1,062,007	(1,062,007)	-	-
Constitución reserva (Decreto 2336 de 1995)	-	(1,062,007)	-	-	1,062,007	-	-
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI	-	-	-	-	-	1,750	1,750
Transacciones de pagos basados en acciones	-	-	(8,951)	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(628,268)	8,951	-	(628,268)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	3,400,000	1,867,906	-	(628,268)	8,951	222,464	4,871,053
Ajuste inicial en la aplicación de NIIF 9 (neto de impuestos)	-	-	-	-	(1,585)	-	(1,585)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	3,400,000	1,867,906	-	(628,268)	7,366	222,464	4,869,468
Traslado de pérdidas del ejercicio a ganancias retenidas	-	-	-	628,268	(628,268)	-	-
Liberación de reserva (Decreto 2336 de 1995)	-	(291,786)	-	-	291,786	-	-
Capitalización incremento de capital suscrito y pagado	500,000	-	-	-	-	-	500,000
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI	-	-	-	-	-	1,130,873	1,130,873
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(766,019)	-	-	(766,019)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	3,900,000	1,576,120	-	(766,019)	(329,116)	1,353,937	5,734,322

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


Andrés Gómez Olaya
Representante Legal (*)


Nancy Claudia Gómez Meléndez
Contador Público (*)
T.P. 167484 - T

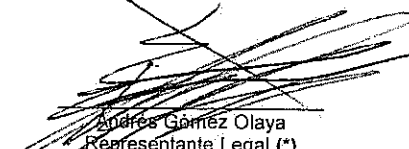

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Old Mutual Valores S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 148451 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

OLD MUTUAL VALORES S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Por los años terminados en 31 diciembre	
		2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida del ejercicio		\$ (766,019)	\$ (628,268)
Conciliación entre la pérdida del ejercicio y el efectivo neto en las actividades de operación:			
Pérdida (Ganancia) en venta de inversiones		6,791	(869)
Depreciaciones	11	7,093	9,681
Amortización de intangibles	12	486,896	542,979
Recuperación por cuentas por cobrar	9	(1,168)	-
Utilidad en valoración de inversiones		(59,937)	(55,996)
Gasto de impuesto de renta		36,582	44,241
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución cuentas por cobrar		136,304	70,906
Aumento activos no financieros		(67,728)	(136,239)
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(292,829)	97,301
Aumento (disminución) beneficios a empleados		43,196	(79,444)
Disminución (aumentos) activos por otros impuestos corrientes		571,135	(411,828)
Flujo de efectivo provistos por (usado en) las actividades de operación		<u>100,316</u>	<u>(547,536)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en inversiones - neto		(636,479)	774,599
Dividendos recibidos		91,000	81,900
Aumento de propiedad y equipo	11	(386)	(14,321)
Aumento adquisición de intangibles	12	(293,527)	(499,530)
Flujo de Efectivo (Usados por) provisto por las actividades de inversión		<u>(839,392)</u>	<u>342,648</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Capitalización		500,000	-
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiación		<u>500,000</u>	<u>-</u>
Disminución en el efectivo		(239,076)	(204,888)
Efectivo al inicio del año		<u>521,806</u>	<u>726,694</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 282,730</u>	<u>\$ 521,806</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Andrés Gómez Olaya
Representante Legal (*)


Nersy Claudia Gómez Mercado
Contador Público (*)
T.P. 167484 - T


Nancy Paola Marroquín Villegas
Revisor Fiscal
Old Mutual Valores S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

OLD MUTUAL VALORES S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos)

1. REPORTANTE

Old Mutual Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública el 31 de julio de 2006, con una duración de 100 años y su domicilio principal está ubicado en Bogotá, D.C. en la Avenida 19 No. 109 A - 30. El objeto social son las actividades de contrato de comisión para la compra y venta de valores y la celebración de contratos de corresponsalia.

Está catalogada como una persona jurídica, de carácter privado organizada como sociedad anónima. La Comisionista Administra fondos y/o portafolios de terceros, y dispone de cuentas abiertas de terceros para el manejo de sus fondos, así mismo, la Compañía en junio del 2014 comenzó a realizar actividades de intermediación en el mercado cambiario. Según Acta No. 2 de la Junta Directiva celebrada el 15 de enero de 2007, se aprobó el desarrollo de la actividad de corresponsalia teniendo en cuenta que la Compañía cumple con los requisitos del artículo 3.6.1.2 de la Resolución 1200 de 1995.

La Compañía Old Mutual Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa es subsidiaria de Old Mutual Seguros de Vida S.A. que a su vez es filial de la controladora Old Mutual Holding de Colombia S.A, quien es la entidad a nivel del grupo Old Mutual en Colombia que elabora y presenta los estados financieros consolidados. La matriz internacional quien consolida al final es Old Mutual PCL, compañía constituida en Inglaterra.

Los estados financieros fueron presentados por el representante legal de la Junta Directiva en la sesión del día 20 de febrero de 2019, los cuales fueron autorizados para ser emitidos y puestos en consideración de la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobar o modificarlos para su divulgación.

El 15 de marzo de 2018, Old Mutual Colombia informó a sus clientes y colaboradores que CMIG International compañía financiera registrada y domiciliada en Singapur y que tiene un capital de más de US \$2.2 billones firmó un contrato con el Grupo Sudafricano Old Mutual para adquirir el 100% de sus operaciones en América Latina.

El principal accionista de CMIG International es China Minsheng Investment Group (Cmig) uno de los grupos líderes de inversión privada en China el cual está registrado en Shanghai con activos en su balance de \$40 billones de dólares. El Grupo tiene empresa subsidiaria en diferentes sectores tales como energía, salud, inmobiliaria, aviación, tecnología, financiero y leasing. La decisión de Old Mutual de vender sus negocios en América Latina, se da tras una revisión estratégica que concluyó con la determinación de concentrar sus operaciones, en África sub sahariana, retornando su sede a Sudáfrica. En diciembre 2018 se recibió la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia la transacción, quedando pendiente por aprobar Uruguay y México.

La Compañía Old Mutual Holding de Colombia presenta estados financieros separados y consolidados según la ley 222 de 1995. La controladora final es Old Mutual PCL, compañía constituida en Cape Town, Western Cape, South Africa.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 3.22.

La Sociedad aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2. Bases de medición y presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Inversiones registradas por variación patrimonial

Los estados financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha.

2.3. Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que son la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad se han realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor (activos financieros y no financieros).
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones de largo plazo con los empleados.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La estimación del valor razonable de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.
- Probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.
- Proyectos de desarrollo
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, se realiza en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad, excepto por lo indicado en la nota 3.22.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de la Compañía. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el estado de resultados integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.249,75 y \$2.984,00 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente.

3.2 Efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de dinero mantenido en la Sociedad, los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

La Sociedad definió que las partidas conciliatorias pendientes de aclarar en las conciliaciones realizadas a las cuentas del disponible, que tengan más de treinta 30 días de permanencia en la respectiva conciliación se reconocen al 100% como un menor valor del efectivo y equivalente de efectivo por cubrir eventuales pérdidas. Las partidas a provisionar son notas débito pendientes de contabilizar y notas crédito o consignaciones no acreditadas por el banco. Las partidas se castigan una vez agotada su gestión para depurarlas.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 059 del 12 de diciembre de 2001, en los estados financieros de la Sociedad se debe registrar la provisión de las partidas pendientes de regularizar pertenecientes a los productos administrados, que puedan corresponder a pérdidas.

3.3 Inversiones con cambios en resultados

Con la expedición del Decreto 2267 de noviembre de 2014 que exceptuó la aplicabilidad del tratamiento de la NIC 39 y NIIF 9 respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió en diciembre de 2014 la Circular Externa 034 que impartió las Instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones las cuales rigen a partir del primero de enero de 2015, las disposiciones dadas en esta circular fueron aplicadas durante el periodo de transición y el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones se clasifican atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias, de acuerdo al régimen de inversión, la Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

Inversiones a valor razonable: corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a valor razonable, VN corresponde valor nominal y PS corresponde al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Los valores participativos inscritos en el Registro nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al valor razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la comisionista, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, que

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se valoran de acuerdo con el precio establecido por el proveedor de precios.

- c. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, la comisionista utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI

Corresponde a inversiones disponibles para la venta de las que trata el numeral 3.3.1 de la Circular Externa 034 de 2014 las cuales hacen referencia a las inversiones obligatorias en valores participativos que mantiene la sociedad comisionista de bolsa de valores como miembro de la bolsa de valores, se clasifican como disponibles para la venta, se miden por su variación patrimonial, no son negociables en ningún momento dada su vocación de permanencia.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores la Compañía aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que le corresponda sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde a la Compañía en relación con estas inversiones, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

3.5. Inversiones en derechos fiduciarios

Las participaciones en derechos fiduciarios se valoran con base en el valor de unidad suministrado por sociedad administradora con una periodicidad mensual.

3.6. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda a valor razonable registrados a su tasa interno de retorno (TIR) de los que trata el numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular básica Contable y Financiera modificado a través de la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

3.7 Deterioro de activos financieros – Pérdida crediticia esperada

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros, que se conservan dentro del modelo de negocio, con el objetivo de mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen con estas condiciones son los siguientes:

- Cuentas por cobrar por arrendamientos
- Cuentas por cobrar por ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de clientes.

Activos financieros excluidos del cálculo de pérdida esperada

Para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado no se reconocerá corrección de valor por pérdida crediticia esperada teniendo en cuenta la excepción establecida en el artículo 1.1.4.1.2 del decreto 2420 de 2015 que menciona que para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán los marcos técnicos normativos vigentes para el grupo 1, salvo lo dispuesto en la clasificación y valoración de inversiones en la NIC 39 y NIIF 9. Por lo tanto, la clasificación y valoración de inversiones se realiza de acuerdo a lo establecido en el capítulo I-1 Evaluación de inversiones de la Circular básica contable y financiera.

Para el efectivo y equivalente de efectivo la corrección de valor por pérdida crediticia esperada, corresponde a partidas pendientes de aclarar superiores a 30 días que no han sido identificadas en el proceso de conciliación bancaria (notas crédito pendiente en extracto y notas débito pendientes de contabilizar). Este valor incluye la provisión de las partidas pendientes de regularizar registradas en las cuentas bancarias de los fondos administrados de acuerdo a lo contemplado en la Circular Externa 059 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reconocimiento de la pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros se realiza con base en:

1. Pérdidas crediticias esperadas en 12 meses: Corresponde a la porción de la pérdida esperada a lo largo de la vida del instrumento financiero que se derive de aquellos supuestos de "default" que sean posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
2. Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: Es el valor actual de las pérdidas de crédito que surgen de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación. En la medida de que se trate de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el cliente los pague en su totalidad.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

En términos de la política de pérdida crediticia esperada, son aplicables los siguientes criterios:

- Presunción refutable de que el riesgo de crédito sea incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.
- Presunción refutable de que un incumplimiento no ocurrirá después de que un activo financiero esté en mora 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.
- El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) se realiza mensualmente por el área de riesgo financiero. Su reconocimiento se realiza de manera mensual de la siguiente manera:
 - a) Si producto del cálculo, se incrementa el valor reconocido en libros de la pérdida crediticia esperada se reconocerá como un gasto por deterioro.
 - b) Si producto del cálculo, se reduce el valor reconocido en libros de la pérdida crediticia esperada se reconocerá como un ingreso por reversión de pérdida de deterioro.

La Sociedad tiene previamente definida metodologías documentadas para el cálculo de la pérdida esperada de los diferentes activos financieros. Dichas metodologías se definieron con base en los lineamientos establecidos por Casa Matriz, quien definió éstos a su vez, tomando como base el cumplimiento de lo requerido en la NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

La Sociedad para la implementación de la estimación de la pérdida esperada, efectuó algunos supuestos que reflejan de mejor manera el riesgo de crédito de los instrumentos evaluados, los cuales fueron autorizados por Casa Matriz y cumplen con los requerimientos regulatorios.

En el evento en que la norma efectúe alguna modificación o Casa Matriz considere necesario realizar algún ajuste o mejoramiento a la metodología, el área de riesgo financiero debe validar la viabilidad de su implementación, en todo caso garantizando el cumplimiento de los lineamientos que la norma establece al respecto.

Las especificaciones de la aplicación de cada criterio establecido en la metodología para la estimación de la pérdida esperada de cada uno de los rubros contables a los que les aplica, deben estar siempre documentadas y debidamente actualizadas.

3.8 Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, la Sociedad no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son a corto plazo y corresponden principalmente a comisiones de administración de contratos de corresponsalías.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

La Sociedad realiza al cierre del período contable la evaluación de pérdidas crediticias esperadas que corresponde a la estimación de incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar, utilizando la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

3.9 Propiedad y equipo

Se reconocerá como propiedades y equipo, los activos tangibles que:

- Sean utilizados por la Sociedad para la prestación de servicios y para los propósitos administrativos.
- No están disponibles para la venta.
- Se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Es probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Se puede medir fiablemente
- Son controlados por la empresa.
- La Sociedad diseñó una política relacionada con el reconocimiento de activos fijos, donde; se reconocerá un activo fijo cuando su costo individual sea igual a 50 UVT o cuando este haga parte de la compra de un grupo homogéneo de activos que supera los USD 50.000.

Su medición inicial será por el costo, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia. La medición posterior es por el modelo del costo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el mismo periodo.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil. Las vidas útiles definidas son:

Clase de activo	Vida útil
Equipos de cómputo:	5 años
Muebles y enseres:	10 años

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
 SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 Notas a los Estados Financieros

3.10 Activos intangibles

La Compañía reconoce como activos intangibles, los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la compañía tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se reconocen como activos intangibles, entre otros:

- Proyectos en desarrollo
- Licencias de software

La amortización inicia cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo periodo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la sociedad espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determina en función del tiempo en el que la compañía espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La amortización de un activo intangible se calcula utilizando el método de línea recta, siempre y cuando tengan una vida útil definida. Las vidas útiles están definidas por:

Clase de activo	Vida útil (Máximo)
Activos de software	Periodo durante el cual la compañía espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo.
Licencias de software	Está dada por el plazo establecido conforme a los términos contractuales pactados.

La prueba de deterioro se realiza de forma individual para cada activo de software y licencia de software.

3.11 Activos no financieros

Corresponde a los anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

3.12 Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Sociedad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

Corresponde a pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios.

La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo, por lo tanto, no tienen asociados flujos o tasas de interés.

3.13 Pasivos no financieros

Corresponde a obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos y otras sumas por pagar de características similares, como CREE, IVA Retenciones e Impuesto al patrimonio.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor de la transacción.

También incluye, el valor de las obligaciones de la compañía con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

3.14 Beneficios a empleados

Comprende todas las retribuciones que la Sociedad proporciona a sus colaboradores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los colaboradores se clasifican en:

Beneficios a corto plazo

Corresponden a beneficios otorgados a los colaboradores, que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de este beneficio los sueldos, salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes a cajas de compensación familiar. Estos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Corresponde a aquellos beneficios otorgados a los colaboradores con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los colaboradores hayan prestado sus servicios. La medición de este beneficio se realiza mediante cálculos actuariales.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Este beneficio se reconoce cuando el colaborador tiene una relación laboral expresada mediante un Contrato de Trabajo a Término Indefinido, y consiste en bono otorgado por mera liberalidad como reconocimiento a los años de servicio. Se otorga por cada 5 años laborados en la compañía así:

- 5 años de servicio: 50% del salario mensual a la fecha de aniversario.
- 10 años de servicio: 75% del salario mensual a la fecha de aniversario.
- 15 años de servicio: 100% del salario mensual a la fecha de aniversario
- 20 años de servicio: 100% del salario mensual a la fecha de aniversario.
- 25 años de servicio: US \$3.000.00. ó 100% del salario mensual a la fecha de aniversario si el primer valor es menor.
- 30, 35, 40 años o más de servicio siguiendo la misma secuencia: 100% del salario mensual a la fecha de aniversario.

Este beneficio fue finalizado desde 30 de septiembre de 2018, según autorización de la presidencia. El valor registrado como provisión al 31 de diciembre de 2018 se mantiene por dos años más a los colaboradores que a la fecha de finalización del beneficio cumplan con la regla descrita anteriormente.

3.15 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Con base en el literal c del numeral 30 de la NIC 34, para determinar el gasto del impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, se toma la tasa promedio ponderada que se espera para el respectivo periodo contable anual. Al cierre del 31 de diciembre del respectivo año, se realizan los ajustes respectivos, considerando lo previsto en las diferentes normas tributarias.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Una vez efectuados los ajustes de cierre al corte del 31 de diciembre de cada año, el resultado obtenido lo comparamos con la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la Ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.16 Pasivos contingentes

No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la Sociedad.

También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros porque no es probable que la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o bien porque no se puede estimar el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

3.17 Ingresos

La Sociedad ha iniciado la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018 usando el método de efecto acumulativo y por lo tanto la información comparativa no ha sido re-expresada y continua siendo reportado bajo NIC 18 y NIC 11. El detalle de las políticas contables bajo NIC 18 y NIC 11 son reveladas separadamente si son diferentes de aquellos bajo NIIF 15 y el impacto de los cambios están revelado en la nota 3.22.

3.18 Gastos

La Compañía reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja o banco).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.19 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se reconocerá como financiero si cumple con uno o más de los siguientes criterios:

- La propiedad del activo se transfiere al final del arrendamiento.
- El valor de la opción de compra es inferior al valor razonable del activo.
- El arrendamiento cubre más del 75% de la vida económica del activo.
- El valor de los pagos mínimos del arrendamiento es al menos equivalente al valor razonable del activo.
- El activo es de naturaleza especializada (sólo puede ser utilizado por las compañías del grupo).

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

Se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Los cánones de arrendamiento son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

Arrendamiento operativo

Los pagos se registran como gasto a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

3.20 Pagos basados en acciones a los empleados

La Sociedad mantenía planes de compensación para sus directivos (empleados) basados en instrumentos de capital. Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital se reconocen a precio de mercado como un gasto de remuneraciones en el estado de resultados a medida que los directivos presten sus servicios. Estos servicios se valorizan al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos, los plazos y otras condiciones.

Estos instrumentos de patrimonio no se consolidan hasta que el directivo ha completado un determinado periodo de servicio, se supone que los servicios prestados por el directivo, como contrapartida de esos instrumentos de patrimonio, serán recibidos en el futuro, durante el periodo de permanencia. Estos servicios son reconocidos en resultados a medida que se

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

prestan durante el periodo de permanencia, con el correspondiente incremento reconocido directamente en el patrimonio.

Los planes de remuneración basados en acciones de Casa matriz, están vinculados con las condiciones de rendimiento de los directivos y consisten en:

Plan de opciones sobre acciones (Share Option Plans -SOPs)

El periodo para la consolidación de la concesión es de 4.25 años, El cargo anual calculado asume la rotación de personal del 10% anual, con carácter prospectivo. El valor razonable de estas opciones se mide usando la fórmula Black-Scholes.

Acciones con restricciones (Share Reward Plan - Restricted Shares - SRPs)

El periodo de concesión es igual al plan SOPs, es decir 4.25 años, se concede anualmente entre los meses de marzo y abril, el tiempo para adquirir este derecho es de 1 a 3 años, se calcula sobre las condiciones de rendimiento del directivo a partir del 1 de enero del año anterior. La actualización anual se calcula asumiendo una tasa de rotación del personal del 10%, se asume que los datos con los que se inicia la actualización del valor razonable son los reales los cuales se actualizan reflejando los resultados esperados.

3.21 Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas de la Sociedad son las siguientes:

- Accionistas con participación.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la administradora.
- Entidades del mismo grupo Old Mutual.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

3.22 Cambios en políticas significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Sociedad ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros

La Sociedad aplicó inicialmente la NIIF 15 (ver A) y la NIIF 9 (ver B) a partir del 1 de enero de 2018.

Debido a los métodos de transición elegidos por la Sociedad en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

El principal efecto atribuible a la aplicación de estas normas es un aumento en las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en activos financieros (ver B (ii)).

A. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Sociedad ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Sociedad completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros individuales. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Impacto sobre los estados financieros

La NIIF 15 no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad porque:

- Las obligaciones de desempeño identificadas con base en NIIF 15, no presentan diferencias frente a los servicios ofrecidos bajo NIC 18.
- De acuerdo con los términos contractuales y las prácticas tradicionales del negocio de la Sociedad el precio de la transacción no presentó impacto frente a la contraprestación a la que se tiene derecho por la transferencia de los servicios comprometidos con cliente, porque el reconocimiento de este es similar a NIC 18.
- Bajo NIC 18 la asignación del precio de la transacción se realizaba a cada servicio prestado, lo cual es igual a los establecido en NIIF 15, porque, según esta norma el reconocimiento de la transacción debe realizarse a cada obligación por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente.
- El reconocimiento del ingreso bajo NIC 18 es igual a lo definido en NIIF 15 porque este se realiza en el momento que se transfieren los servicios comprometidos con el cliente.

B. NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – "Instrumentos Financieros", que reemplaza la NIC 39 – "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa.

Impacto sobre los estados financieros

- i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

La adopción de la NIIF 9 en relación con clasificación y medición no ha tenido un efecto significativo en las políticas contables de la Sociedad.

La Sociedad aplica al estado financiero la excepción contenida en el Decreto 2420 de 2015 respecto a la clasificación y valoración de las inversiones.

ii. Deterioro de activos financieros

NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas de NIC 39 con un modelo de pérdidas de crédito esperadas (ECL) por sus siglas en inglés; esto requiere juicios considerables acerca de cómo los cambios en los factores económicos y diferentes variables que pueden generar deterioro en los activos financieros y activos de contratos afectan las ECLs; esto se encuentra determinado en una base de probabilidad ponderada.

El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable.

Conforme a la NIIF 9, los montos de pérdida se miden en cualquiera de las siguientes bases:

- ECL de 12 meses: son ECL que resultan de posibles eventos predeterminados dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte; y
- ECL de por vida: estas son ECL que resultan de todos los posibles eventos predeterminados a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

En términos de la política de pérdida crediticia esperada, son aplicables los siguientes criterios:

- Stage 2: Presunción refutable de que el riesgo de crédito sea incrementado desde el reconocimiento inicial y cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.
- Stage 3: Presunción refutable de que una operación supere los 90 días de mora o se evidencie un deterioro significativo en las condiciones crediticias del deudor o contraparte.

Según NIIF 9, las provisiones para pérdidas se estimaron sobre una base de ECLs a 12 meses que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde reconocimiento inicial y cuando se estima la ECL, se considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo. Esto incluye ambas información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica y evaluación crediticia informada. Dentro de estos aspectos se tienen en cuenta consideraciones tales como:

- Cambios significativos en la contraparte o en el activo desde su originación.
- Cambios en la calificación crediticia interna o externa
- Cambios en las condiciones financieras, económicas que afecten la capacidad de las contrapartes para cumplir con sus obligaciones.
- Cambios en la estructura del producto
- Cambios en la calidad en el respaldo de las contrapartes o calidad de las garantías.
- Presentación o incremento de días de mora

La Sociedad considera que un activo financiero está en mora o en "default" cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin recurso para acciones tales como la realización de seguridad (si hay alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

La Sociedad considera que una contraparte tiene un bajo riesgo de crédito cuando su calificación de riesgo crediticio si es conocida es equivalente a la definida globalmente como 'grado de inversión'. La Sociedad considera que esto es Baa3 o más alto por Moodys o BBB- o mayor por Fitch y S&P.

El período máximo considerado al estimar ECL es el período contractual máximo que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito de la operación con la contraparte.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros se contabilizaron a costo amortizado y los valores de deuda están deteriorados. Un activo financiero tiene "deficiencia crediticia" cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo ha ocurrido.

Para los activos en el alcance del modelo de deterioro según la NIIF 9, las pérdidas por deterioro generalmente se espera que aumenten y se vuelvan más volátiles. La Sociedad ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2018 aplica para los siguientes criterios:

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- Cuentas por cobrar por arrendamientos
- Cuentas por cobrar por ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de clientes.
- Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentaron sobre la base de características de riesgo de crédito comunes tales como grado de riesgo crediticio, industria, edad de la relación y tipo de producto.

La experiencia de pérdida de crédito actual se ajustó por factores escalares para reflejar las diferencias entre condiciones económicas durante el período durante el cual se recopilaban los datos históricos, condiciones actuales y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas a lo largo de la vida esperada de las cuentas por cobrar, así como factores escalares en el grado de calificación de las contrapartes, la clasificación de la industria, la edad de la relación y el tipo de producto.

Con base en la metodología de deterioro descrita, la Sociedad ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 resulta en pérdidas por deterioro por \$ 1.585 mil pesos.

iii. Transición

La Sociedad aprovecho la exención que permite no reexpresar información comparativa de periodos anteriores con respecto a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro). Las diferencias en los valores en libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocieron en las ganancias acumuladas al 1° de enero de 2018.

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado retrospectivamente, excepto como se describe a continuación.

- Las siguientes evaluaciones se han realizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de la aplicación inicial.
- La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de designaciones anteriores de ciertos activos financieros y pasivos financieros, medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar como al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

4. NORMAS EMITIDAS

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019, no efectivas

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Sociedad, no obstante en la sección 4.2 de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 – Arrendamientos.

- a. **16 – Arrendamientos. Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.** La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- b. **NIC 40 – Propiedades de inversión. Transferencias de propiedades de inversión.** Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

4.2 Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Sociedad ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

La Sociedad diseñó una lista de chequeo para lograr la identificación de todos los contratos de arrendamiento y extracción de datos de los mismos necesarios para el análisis de su inclusión o no bajo el alcance de la NIIF 16, esta lista incluye los criterios de exención tales como contratos de corto plazo y de poco valor.

Dentro de las evaluaciones realizadas por la Sociedad no se han identificado cambios en los términos contractuales y las prácticas empresariales que permitan minimizar el impacto de la norma, sin embargo, a partir del mes de octubre del 2018 el contrato de colaboración que tenían las empresas de Old Mutual de Colombia se modificó y se convirtió en contrato de arrendamiento.

A pesar de que este contrato está dentro del alcance de la NIIF 16, debido a que los pagos por arrendamiento equivalen a un porcentaje del valor de los ingresos de la entidades que son arrendatarias, es decir, el arrendamiento solo contiene pagos por arrendamiento variables, la entidad valorará el pasivo por arrendamiento al comienzo del arrendamiento en cero, esto con base en los párrafos 27 (b) y 38(b) de NIIF 16 y su reconocimiento será directamente en el estado de resultados a medida que se conozca el canon variable mensual.

Con relación a los otros contratos de acuerdo a la información suministrada y diligenciada por los administradores (dueños) de cada contrato, en la lista de chequeo, los contratos existentes a la fecha de evaluación para Old Mutual Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentran fuera del alcance de la NIIF 16, porque la compañía optó por no aplicar el modelo de contabilidad del arrendatario a los arrendamientos con un periodo máximo de 12 meses y en los que el activo subyacente tiene poco valor cuando es nuevo.

Transición

Como arrendatario, la Sociedad puede aplicar la Norma usando:

- un enfoque retrospectivo; o
- un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

La Comisionista aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-exresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición. La Sociedad está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que la Sociedad realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados. Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del Proveedor de Precia S.A designado como oficial, estas surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera.

La Sociedad mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones.

Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Precia realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por la venta del activo o que se pagaría por la transferencia del pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de medición.

A continuación se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017.

31 de diciembre de 2018	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones derechos fiduciarios	\$ -	\$ 84.275	\$ 84.275
Derecho fiduciario total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 84.275</u>	<u>\$ 84.275</u>
Títulos de tesorería – TES	\$ 566.980	\$ -	\$ 566.980
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	<u>-</u>	<u>69.902</u>	<u>69.902</u>
Instrumentos representativos de deuda total	<u>\$ 566.980</u>	<u>\$ 69.902</u>	<u>\$ 636.882</u>
Emisores nacionales	<u>\$ -</u>	<u>\$ 94.661</u>	<u>\$ 94.662</u>
Títulos de patrimonio total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 94.661</u>	<u>\$ 94.662</u>
31 diciembre de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones derechos fiduciarios	\$ -	\$ 81.092	\$ 81.092
Derecho fiduciario	-	-	81.092
Otros emisores nacionales	<u>-</u>	<u>44.229</u>	<u>44.229</u>
Instrumentos representativos de deuda	<u>-</u>	<u>44.229</u>	<u>44.229</u>
Emisores nacionales	<u>-</u>	<u>91.873</u>	<u>91.873</u>
Títulos de patrimonio	<u>\$ -</u>	<u>\$ 91.873</u>	<u>\$ 2.043.337</u>

Las inversiones obligatorias son medidas a variación patrimonial de acuerdo al capítulo I-1. De la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Todas las inversiones clasificadas en nivel de jerarquía 2 son valoradas a precios de mercado, teniendo como insumo observable lo siguiente:

- Inversiones en derechos fiduciarios: valor de unidad proveído por el administrador.
- Instrumentos representativos de deuda: precio de valoración suministrado por el proveedor de precios Precia S.A.
- Títulos de patrimonio: precio de valoración entregado por el proveedor de precios Precia S.A.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Las actividades de Old Mutual Valores la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Sociedad es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Old Mutual Valores son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o como un deterioro en la

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

calidad crediticia de la contraparte, o de la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual Old Mutual Valores realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados, incluyendo las operaciones con derivados.

El riesgo de crédito está asociado a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero, por lo cual, la Sociedad analiza periódicamente la calidad crediticia de los emisores, a partir de modelos de crédito internos aprobados por para este fin, y define cupos o límites máximos de exposición para cada uno de éstos, los cuales son aprobados por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva; posteriormente, estos cupos o límites son controlados diariamente y los excesos son reportados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva. Los cupos de crédito e inversión agregan la exposición por emisiones, depósitos a la vista y a término definido y operaciones con instrumentos derivados

Adicional a los análisis internos, se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo y a las noticias y reportes que sobre el emisor se publiquen, para identificar señales de alerta en la evolución de la calidad crediticia del emisor.

En relación a las contrapartes, las operaciones que se realizan son pago contra entrega y se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas en los términos establecidos para cada una de ellas, de acuerdo con el análisis que el Área de Riesgo Financiero realiza sobre las mismas.

Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y asignación de límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Tesorería, en el Anexo 1 "Modelos de Riesgo"; estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar el tipo de emisor.

Las políticas y procedimientos generales para la administración del riesgo de crédito es la de invertir los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega el Área de Riesgo Financiero y adicionalmente el riesgo de crédito se monitorea a partir de informes diarios en los que se evalúa el nivel de exposición o concentración por tipo de inversión, calificación, emisor y grupo, de acuerdo con los parámetros legales y contractuales establecidos para cada portafolio.

Instrumentos de deuda

Old Mutual Valores limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en instrumentos de deuda de emisores y contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgo y/o Junta Directiva y en los límites o cupos de exposición máximos, también aprobados

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

por las mismas instancias, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por el Área de Riesgo Financiero.

La Sociedad invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión, y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito, que incumpla con la política de inversión establecida.

La exposición al riesgo de crédito está controlada a través de los cupos máximos de inversión por emisor y del monitoreo de límites, sobre el cumplimiento de la política de inversión de la Compañía, controles que se realizan diariamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la concentración por calificación de los títulos invertidos por la compañía se detalla a continuación (El valor de mercado no incluye la posición en cuentas corrientes o recaudadoras):

31 de diciembre 2018		
Calificación	Valor de mercado	% de concentración
Acciones	\$ 3.082.337	76%
Nación	636.882	16%
No requiere / Sin Calificación	164.973	4%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	121.990	3%
AAA / Aaa	73.918	1%
F2 / BRC 2+ / VrR 2+	-	0%
Total	\$ 4.080.100	100%

31 de diciembre 2017		
Calificación	Valor de mercado	% de concentración
Acciones	\$ 1.951.465	74%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	368.020	14%
No requiere / Sin Calificación	159.607	6%
AAA / Aaa	149.194	5%
F1 / BRC 1 / VrR 1	20.405	1%
F2 / BRC 2+ / VrR 2+	1.749	0%
Total	\$ 2.650.440	100%

Los activos a los cuales no se les asigna calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de Sin Calificación, son las inversiones nacionales Fondos de Inversión Colectiva, acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia, y las unidades de FAP Asobolsa entre otros de similar característica. Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Sociedades Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente). La compañía no cuenta con posición en emisores cuya calificación de corto plazo sea inferior al tercer mejor rating otorgado por las sociedades calificadoras, lo cual indica que la compañía no invierte en títulos con calificaciones de alto riesgo para este plazo.

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Sociedades Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente). La compañía no cuenta con posición en emisores cuya calificación de corto plazo sea inferior al tercer mejor rating otorgado por las sociedades calificadoras, lo cual indica que la compañía no invierte en títulos con calificaciones de alto riesgo para este plazo.

La concentración por tipo de títulos y depósitos se detalla a continuación:

	31 de diciembre 2018	
Tipo de título	Valor de mercado	% de concentración
Acciones	\$ 3.082.337	76%
Nación	636.882	16%
No requiere / Sin Calificación	164.973	4%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	121.990	3%
AAA / Aaa	<u>73.918</u>	<u>1%</u>
Total	<u>\$ 4.080.100</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2017	
Tipo de título	Valor de mercado	% de concentración
Inversiones obligatorias	\$ 1.951.464	74%
Depósitos a la vista	481.782	18%
Fondos de inversión colectiva	91.873	3%
Derechos fiduciarios	81.092	3%
CDTs	<u>44.229</u>	<u>2%</u>
Total	<u>\$ 2.650.440</u>	<u>100%</u>

Old Mutual Comisionista de Bolsa al cierre de diciembre de 2017 no presentaba situaciones de concentración en los emisores que conforman su portafolio, no obstante a continuación se muestra la participación que se tenía en el portafolio en los 3 principales emisores, estimada con base en el valor del patrimonio técnico de dicho corte:

	31 de diciembre 2018	
Tipo de título	Valor de mercado	% de concentración
Banco Bancolombia S.A.	\$ 116.516	12%
Fap Asobolsa Fiducredicorp	84.275	9%
Banco Colpatría S.A.	59.954	6%

	31 de diciembre 2017	
Tipo de título	Valor de mercado	% de concentración
Banco Bancolombia S.A.	\$ 336.913	14%
Banco Colpatría S.A.	135.801	5%
Fap Asobolsa Fiducredicorp	81.091	3%

Nota: Es importante anotar que la concentración máxima legal en un emisor en el portafolio propio de las Comisionistas de Bolsa como porcentaje sobre su patrimonio técnico es del 30%.

Efectivo

Old Mutual Valores mantenía cuentas de ahorro y corrientes por \$282.730 al 31 de diciembre de 2018 (2017: \$521.806), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

La Sociedad invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión, y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

6.1.1 Deterioro de activos financieros – Pérdida crediticia esperada

Cuentas comerciales por cobrar y otras, incluyendo activos de contratos

En este rubro la Comisionista de Bolsa contempla la estimación de la pérdida esperada de las comisiones que se obtienen de su operación.

Los ECLs estimados fueron calculados con base en la experiencia actual de pérdidas de crédito sobre este concepto. La Sociedad realizó el cálculo de la ECL separadamente para cada contraparte.

Las exposiciones se segmentaron sobre la base de características comunes de riesgo de crédito tales como la industria, la calificación de la contraparte, el estado de morosidad y el deterioro. Con base en el resultado de estas variables se define el stage que va a determinar la estimación de la pérdida esperada para cada criterio.

La experiencia actual de pérdida de crédito se ajustó por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones de cada variable contemplada tales como escala de calificación de crédito y escala de industria.

La Comisionista de Bolsa estimó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 para el criterio de cuentas comerciales por cobrar y otras, incluyendo los activos de contratos resulta en un aumento de \$1.585 mil sobre el deterioro reconocido según la NIC39 y para el cierre del 31 de diciembre de 2018 se generó una disminución de \$1.168 mil.

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición estimada al riesgo de crédito y ECLs para cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018:

Valor en miles de pesos

Escala de calificación	Equivalente calificación de crédito externa	Saldo bruto en libros	Provisión estimada para pérdida por deterioro	Crédito deteriorado	Stage
Vigilada SFC – Calificada	BBB	\$ -	\$ -		
Vigilada SFC – No Calificada	N.A.	45.393	6	No	1
No Vigilada – Sin Calificación	N.A.	493.082	411	No	1
Total		\$ 538.475*	\$ 417		

* Este valor corresponde a las cuentas por cobrar por comisiones que son las únicas que se tienen en cuenta para la estimación de Pérdida Esperada.

6.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de Old Mutual Valores.

Para Old Mutual Valores se aplica el modelo estándar de medición de riesgo de liquidez definido e implementado en los términos descritos en el Numeral 5.2 del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, Anexo 2.

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez para el portafolio al 31 de diciembre de 2018:

		Banda 1		Banda 2
Disponible (1)	\$	181.944	\$	-
Inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda pública interna		624.144		-
Participaciones en fondos de inversión colectivas abiertos sin pacto de permanencia		75.729		-
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)		806.089		-
Activos líquidos ajustados (ALA)		881.818		-
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros		-		-
Total operaciones convenidas por cuenta de terceros		-		-
Requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros		-		-
Indicador de riesgo de liquidez – Monto		881.818		881.818
Indicador de riesgo de liquidez (2)		881.818		881.818

(1) Este valor corresponde a cuentas de ahorros.

(2) Dado que no hay operaciones de terceros, pendientes de cumplimiento no aplica la razón y corresponde al mismo valor del monto.

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez para el portafolio al 31 de diciembre de 2017:

		Banda 1		Banda 2
Disponibles	\$	481.658	\$	-
Inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda privada		35.373		-
Participaciones en fondos de inversión colectivas abiertos sin pacto de permanencia		73.498		-
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)		481.658		-
Activos líquidos ajustados (ALA)		590.530		-
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros		-		23.677
Total operaciones convenidas por cuenta de terceros		-		23.677
Requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros		-		828
Indicador de riesgo de liquidez – Monto		590.530		589.701
Indicador de riesgo de liquidez*		590.530		712

* Dado que no hay operaciones de terceros, pendientes de cumplimiento no aplica la razón y corresponde al mismo valor del monto.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

El aumento en el indicador de liquidez del año 2018 respecto al año 2017 corresponde a un incremento del valor del portafolio, producto de una devolución de saldo a favor de impuestos que renta.

6.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo. La evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza o perfil de riesgo del portafolio.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VAR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De igual forma, la sociedad cumple con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el cálculo y transmisión del VaR Regulatorio.

La Dirección de Riesgo ha implementado una metodología de medición de riesgos de mercado, denominada VAR (Value at Risk) Risk Metrics. Por medio de ésta, se cuantifica la máxima pérdida esperada en un portafolio en un horizonte de tiempo en condiciones normales

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

de mercado con un nivel de confianza dado. Esta metodología está basada en la volatilidad de los diferentes factores de riesgo, así como la correlación entre los mismos.

Esta metodología ha sido mundialmente implementada y está acorde con las normas emitidas por el Comité de Basilea y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se ha trabajado también con la metodología Risk Grades, la cual es una medida de volatilidad que permite comparar diferentes tipos de activos en la misma escala, facilitando la identificación del perfil de riesgo y para ajustar el análisis a las características de los portafolios administrados por Old Mutual, se definen escalas para cada portafolio. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos o perfil de riesgo.

Así mismo, el área de Valoración cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. En marzo de 2015, se seleccionó como proveedor oficial de precios de valoración para los fondos y la sociedad administradora a Infovalmer S.A.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Sociedad trasmite de forma mensual el VaR Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, para monitorear la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación resultados del VaR Regulatorio del portafolio a corte del 31 de diciembre de 2018 versus 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tasa de interés	\$ 19.028	\$ 163
Fondos de inversión colectiva	<u>26.303</u>	<u>25.425</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 45.331</u>	<u>\$ 25.588</u>

Riesgo de moneda

Las inversiones del portafolio no tienen exposición a tasa de cambio.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés manteniendo un portafolio diversificado en tasa fija y tasa variable.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Perfil

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Sociedad que devengan interés es la siguiente.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ <u>636.882</u>	\$ <u>44.229</u>

6.4 Riesgo de operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO- de Old Mutual Valores S.A., se soporta en una metodología, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). El sistema está alineado con los objetivos estratégicos de la Compañía y su cultura organizacional, contando con el apoyo constante de la Alta Dirección y siendo administrado por la Vicepresidencia de Riesgos, constituyéndose así en uno de los factores clave de éxito para el mantenimiento a través del tiempo del sistema de gestión de riesgos.

El SARO permite de manera integral identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos propendiendo por la gestión y mitigación de éstos, independientemente de si han producido pérdidas económicas o no.

Durante el 2018 se continuó promoviendo la gestión proactiva de los riesgos en los diferentes procesos del negocio, soportando su manejo en políticas, manuales, procesos, procedimientos y programas de sensibilización y entrenamiento. Dentro de las actividades desarrolladas están:

- Revisión de riesgos de manera periódica por parte de los dueños de los diferentes subprocesos, apoyados por el área de riesgo operacional.
- Revisión anual y por muestreo de la solidez de los controles definidos para la mitigación de riesgos.
- Monitoreo a la implementación de planes de acción surgidos como resultado de visitas de auditoría Interna, auditoría externa y otros órganos de control, o como resultado de los ejercicios de identificación o recertificación de riesgos y controles o como respuesta a la ocurrencia de eventos de riesgo.
- Asegurar el adecuado registro de los eventos de riesgo de la compañía suministrados por los gestores de riesgo, así como gestión para velar por el adecuado registro contable en los casos que aplica (eventos de riesgos clasificados como Tipo A).
- Realización de Comités de Riesgo y reportes a Junta Directiva y Comité de Auditoría. En dichas instancias, se monitorearon entre otras, el cumplimiento de las etapas de gestión de riesgos operacionales, el perfil de riesgo de la Compañía y los eventos de Riesgo Operacional presentados durante el período. Así mismo, se hizo revisión de temas

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

relacionados con la administración general de Riesgos Operacionales en sus diferentes etapas de gestión.

- Ejecución de capacitación a los colaboradores de la compañía y outsourcing que se encuentran desempeñando sus funciones dentro de las instalaciones de la compañía.
- Realización de pruebas del plan de continuidad del negocio según los alcances definidos.
- Presentación y aprobación del Perfil de Riesgo ante la Junta Directiva. Es relevante anotar que el perfil se ajusta al apetito de riesgo definido por la Compañía el cual refleja un adecuado control de los riesgos pues su valoración residual es Baja.

A través del SARO se ha fortalecido la comprensión y el control de los riesgos en los procesos, proyectos, servicios y productos ofrecidos, así como en la identificación de oportunidades de mejora en la operación y desarrollo de actividades.

Durante el año 2018 se registraron eventos de riesgo operativo cuyos gastos tuvieron un valor aproximado de \$30 millones.

6.5 Administración y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Old Mutual Valores S. A, Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la entidad) para el desarrollo de sus operaciones cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante SARLAFT) como parte de su cultura Organizacional, el cual se acoge a lo definido en la Parte I, Título. IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (Decreto 663 de 1993), la ley 1121 de Diciembre de 2006 y demás normas legales), y según las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, establecidas principalmente por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero).

Este sistema está basado en Etapas, Elementos e Instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo, el cual está contemplado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y adopta de esta forma las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para mitigar este riesgo de acuerdo al modelo de negocio.

El modelo de riesgos implantado en el fondo contempla los siguientes aspectos:

- Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT;
- Metodología de análisis de riesgos
- Identificación de riesgos

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- Perfil de riesgo
- Determinación de los factores de riesgos asociados
- Tratamiento de riesgos

Este sistema está basado en Etapas, Elementos e Instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, el cual está contemplado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y adopta de esta forma las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para mitigar este riesgo de acuerdo al modelo de negocio.

Durante el 2018 en cumplimiento del SARLAFT se desarrollaron:

- a. Informes trimestrales del oficial de cumplimiento
Trimestralmente a la Junta Directiva se presentaron informes sobre la gestión de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

- Indicadores de gestión desarrollada
- Cumplimiento en envío de los reportes a las diferentes autoridades
- El comportamiento y la evolución de riesgos
- Análisis de etapas y elementos del SARLAFT
- Calidad de la base de datos
- Órganos de control
- Correctivos ordenados por la Junta en anteriores periodos
- Documentos y pronunciamientos emanados de los entes de control y UIAF

Se realizaron dos (2) comités SARLAFT, dando cumplimiento a lo descrito en el Manual SARLAFT, con el objetivo de dar a conocer las gestiones realizadas por parte del área de Financial Crime Prevention, en esta materia.

- b. Procedimientos y políticas

Se incorporan al manual SARLAFT como elementos del sistema sobre los que se apoya la gestión. Durante el año 2018, se revisó el manual y se realizaron las respectivas actualizaciones, como consecuencia de la dinámica de las regulaciones; por lo anterior, se incluyeron:

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- Líneas de Defensa: Se incluyeron las definiciones de las líneas de defensa (Primera, Segunda y Tercera) que tiene la compañía establecida, las cuales están en concordancia con los acuerdos de Basilea.
 - Estructura Organizacional: Se actualizó el organigrama del área de FCP de acuerdo con la reciente promoción de un Analista.
 - Miembros de Comité SARLAFT: Se corrigieron los cargos de dos personas de Gestión Humana y del Conocimiento que asisten al Comité SARLAFT.
 - Segmentación de los factores de riesgo: Se modificó la información teniendo en cuenta las actualizaciones realizadas a dicho proceso, las cuales incluyeron cambios en; 1. metodología estadística, 2. generación de reportes, 3. eficiencia en procesamiento de datos y visualización de alertas.
 - Plataformas tecnológicas: Se adicionó el uso de las plataformas de Salesforce y Documenta.
 - En el Anexo 1: Se actualizaron los Índices de Percepción de Corrupción con corte a 2016 tomados de Transparencia Internacional.
- c. Medición de riesgos

Para propósitos de medición de riesgos se realizaron los siguientes monitoreos:

- a. Monitoreo de vinculación a nuevos clientes con periodicidad trimestral
- b. Monitoreo de operaciones (transacciones), diarias y mensuales mediante las herramientas de gestión de alertas – Detectart y R (Segmentación)
- c. Monitoreo de Clientes PEP's y relacionados
- d. Gestion alertas modelo de segmentación factores de riesgo
- e. Monitoreo clientes de nivel de riesgo alto
- f. Procesos de Due Diligence para nuevos prospectos de clientes
- g. Se analizaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (OFAC), las listas ONU como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes y listas de Sanciones Financieras Dirigidas, dando cumplimiento a las recomendaciones 6 y 7 del GAFI.

d. Gestión administración de riesgos

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron dos evaluaciones

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en la compañía. A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

En general el comportamiento de los riesgos y su evaluación final en el año 2018, mostró un perfil residual Bajo para la compañía.

Se realizó actualización de las siguientes plataformas de Gestión de Alertas:

- Plataforma de generación y gestión de alertas diarias Detectar Web: El proyecto Detectar WEB contempló las siguientes actividades:
 - Actualización de la plataforma al ambiente WEB, dejando de ser de escritorio.
 - Migración del histórico transaccional a la nueva plataforma.
 - Automatización del proceso de carga y generación de alertas.
 - Administración de opciones de seguridad para usuarios y perfiles.
 - Descentralización de atención de alertas.
 - Log detallados de accesos en la herramienta.
 - Mejoras en la gestión de la atención de alertas.
 - Opción de habilitar adjuntos para soportar la gestión del alertamiento transaccional.

Estas actividades fueron realizadas con éxito y la plataforma se encuentra actualizada. De otra parte se realizó la actualización documental de la configuración de las alertas activas en el sistema y los manuales de operación para el área.

- Plataforma SPSS a R: De acuerdo a las mejoras realizadas en el proceso de segmentación de los factores de riesgo, mediante "R" (lenguaje de programación para efectuar el proceso de segmentación de clientes) se han analizado las alertas por cliente, sobre cada uno de los 4 factores de riesgo. Se está generando la información de forma más rápida y consolidada por cliente, determinando las características usuales de las transacciones que se desarrollaron y las comparó con aquellas que realizaron los clientes, a efectos de detectar posibles operaciones inusuales y/o Sospechosas.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

e. Formación

El área de Financial Crime Prevention, cumplió a cabalidad con el programa de formación establecido para el año 2018, realizando los cursos SARLAFT presenciales y virtuales para todos los empleados (nuevos y antiguos) de la entidad, capacitando en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, Anticorrupción y Soborno, entre otros temas.

El 17 de agosto de 2018, se realizó el II Foro Old Mutual: ¡Xpande tu negocio con seguridad! Tratando temas como: Control de lavado de activos - conozca a su cliente, conceptos básicos plan antifraude, ciberseguridad, protección de datos, prácticas transparentes.

De otra parte se realizaron refuerzos masivos a la Fuerza Comercial, en aspectos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Corrupción y Soborno, y buenas prácticas a los colaboradores de la compañía mediante el boletín Grandes cosas en Old Mutual y por medio de los TV ubicados en toda la Organización; con el fin de mantener informados y actualizados a los funcionarios y de esta manera mejorar la cultura de riesgo de la entidad.

f. Órganos de Control

Trimestralmente el sistema fue auditado por la Revisoría Fiscal (KPMG) quien presentó los informes a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento.

La Auditoría Interna presentó su informe anual (mes de noviembre 2018) a la Junta Directiva y al Oficial de cumplimiento indicando que el modelo SARLAFT se encontraba ajustado y sugirió mejoras en algunos temas, los cuales se están optimizando para efectos de cerrar satisfactoriamente.

Pronunciamentos UIAF: Durante el año 2018, no se solicitaron Requerimientos puntuales de Información para la UIAF.

Pronunciamentos SFC: En el segundo semestre de 2018, se recibió (1) requerimiento de Información, Radicación 2018147459-000-000, 364 Inspección EXTRA SITU, realizando visita a la entidad los días 21,22 y 23 de Nov/2018, para efectos de verificar cumplimiento de normativa SARLAFT y recomendaciones 6 y 7 del GAFI – Sanciones Financieras Dirigidas; a la fecha no se ha recibido respuesta sobre dicha visita.

7. EFECTIVO

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Caja	\$ 1.006	\$ 932
Saldos bancarios en moneda nacional	<u>281.724</u>	<u>520.874</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$ 282.730</u>	<u>\$ 521.806</u>

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A continuación se relaciona el saldo de las inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Derechos fiduciarios (1)	\$ <u>84.275</u>	\$ <u>81.092</u>
Total inversiones en derechos fiduciarios	<u>84.275</u>	<u>81.092</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería –TES	566.980	-
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	69.902	-
Otros emisores nacionales	<u>-</u>	<u>44.229</u>
Total instrumentos representativos de deuda	<u>636.882</u>	<u>44.229</u>
Instrumentos de patrimonio		
De emisores nacionales	<u>94.662</u>	<u>91.873</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>94.662</u>	<u>91.873</u>
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 731.544</u>	<u>\$ 136.102</u>
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI (2)		
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	\$ <u>3.082.337</u>	\$ <u>1.951.464</u>
Total Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	<u>\$ 3.082.337</u>	<u>\$ 1.951.464</u>

(1) La inversión en derecho fiduciario corresponde a unos fideicomisos de FAP Asobolsa el cual se encuentra administrado por CREDICORP CAPITAL.

(2) Las inversiones a variación patrimonial corresponden a las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

No existen restricciones sobre las inversiones a valor razonables con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. Las inversiones obligatorias a variación patrimonial, son requeridas como parte de la operación de la compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisión de administración (1)	\$ 49.641	\$ 42.334
A empleados	1.170	633
Otras cuentas por cobrar (2)	494.274	653.309
A proveedores	200	-
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	<u>(417)</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 544.868</u>	<u>\$ 696.276</u>

(1) Los saldos por cobrar por comisiones tienen una temporalidad inferior a 90 días, por tanto; no requieren constitución de provisiones ya que estas son giradas a la Sociedad por el fondo en el mes siguiente.

(2) La Sociedad celebró algunas transacciones con compañías vinculadas del exterior por concepto de comisiones de corresponsalía, las cuales son pagadas mensualmente y trimestralmente. El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Old Mutual Global Investors	\$ 151.537	\$ 385.814
Old Mutual Bermuda	2.262	7.436
Royal Old Mutual Assurance Limited	339.284	260.059
A casa Matriz	<u>1.191</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 494.274</u>	<u>\$ 653.309</u>

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2018 no se presentaron saldos en mora.

(3) El siguiente es el movimiento de la provisión de deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ -
Provisión del período	-
Recuperación del período	1.168
Aplicación NIF 9 ECL Comisión de administración	<u>(1.585)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (417)</u>

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

10. ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 3.600	\$ -
Impuestos Descontable	<u>649.780</u>	<u>592.193</u>
	<u>\$ 653.380</u>	<u>\$ 592.193</u>

(1) Corresponde a las pólizas adquiridas por la Sociedad.

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 28.520	\$ 34.188.00	\$ 62.708.00
Adiciones	<u>-</u>	<u>14.321.00</u>	<u>14.321</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>28.520</u>	<u>48.509.00</u>	<u>77.029</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	28.520	48.509.00	77.029
Adiciones	<u>-</u>	<u>386.00</u>	<u>386</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 28.520</u>	<u>\$ 48.895.00</u>	<u>\$ 77.415</u>
Depreciación del ejercicio			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ (3.285)	\$ (20.588.00)	\$ (23.873)
Depreciación del ejercicio	<u>(2.858)</u>	<u>(6.823.00)</u>	<u>(9.681)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(6.143)</u>	<u>(27.411.00)</u>	<u>(33.554)</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	(6.143)	(27.411.00)	(33.554)
Depreciación del ejercicio	<u>(2.946)</u>	<u>(4.147)</u>	<u>(7.093)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (9.089)</u>	<u>\$ (31.558)</u>	<u>\$ (40.647)</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 22.377</u>	<u>\$ 21.098</u>	<u>\$ 43.475</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 19.431</u>	<u>\$ 17.337</u>	<u>\$ 36.768</u>

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, elementos de propiedades y equipo dados de baja.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

No existen restricciones ni gravámenes sobre la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de activos intangibles comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	Costos de desarrollo	Licencias de software	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 941.727	\$ 115.764	\$ 1.057.491
Adquisiciones	<u>4.393</u>	<u>495.137</u>	<u>499.530</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>946.120</u>	<u>610.901</u>	<u>1.557.021</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	946.120	610.901	1.557.021
Adquisiciones – desarrollos internos	<u>968</u>	<u>292.559</u>	<u>293.527</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 947.088</u>	<u>\$ 903.460</u>	<u>\$ 1.850.548</u>
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ (543.168)	\$ (107.822)	\$ (650.990)
Amortización del ejercicio	<u>(62.377)</u>	<u>(480.602)</u>	<u>(542.979)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(605.545)</u>	<u>(588.424)</u>	<u>(1.193.969)</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	(605.545)	(588.424)	(1.193.969)
Amortización del ejercicio	<u>(193.949)</u>	<u>(292.947)</u>	<u>(486.896)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (799.494)</u>	<u>\$ (881.371)</u>	<u>\$ (1.680.865)</u>
Valor en libros			
Al 1 de enero de 2017	<u>\$ 941.727</u>	<u>\$ 115.764</u>	<u>\$ 1.057.491</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 340.575</u>	<u>\$ 22.477</u>	<u>\$ 363.052</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 147.594</u>	<u>\$ 22.089</u>	<u>\$ 169.683</u>

El detalle del rubro de costos de desarrollo es el siguiente:

Nombre del proyecto	Fecha de inicio del proyecto	% de Amortización	Valor Capitalizable 2018	Valor Capitalizable 2017
Eficiencia	15/10/2016	60 meses Agosto/2016	\$ 968	\$ 2.427
Portales	23/08/2016	Proyecto	<u>-</u>	<u>1.966</u>
		Total	<u>\$ 968</u>	<u>\$ 4.393</u>

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Provisión para impuesto sobre la renta

- a. *El siguiente es el componente del impuesto a las ganancias:*

El gasto por impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de renta del período corriente	\$ 27.612	\$ 43.931
Impuesto corriente de períodos anteriores	<u>8.970</u>	<u>310</u>
Total impuesto a las Ganancias	<u>\$ 36.582</u>	<u>\$ 44.241</u>

- b. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la compañía ha presentado pérdidas fiscales por lo tanto, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 3.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, por consiguiente la liquidación del impuesto se realiza de la siguiente forma:

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 4.196.390	\$ 6.311.751
(-) valor patrimonial de acciones en sociedades	<u>1.805.701</u>	<u>2.004.769</u>
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	2.390.689	4.306.982
Renta presuntiva % aplicable (3.5%)	83.674	129.209
Ajuste periodos anteriores	<u>8.970</u>	<u>310</u>
Total gasto de impuesto por el año (33% Renta año 2018) (34% Renta año 2017)	<u>\$ 36.582</u>	<u>\$ 44.241</u>

c. *Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:*

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la compañía no ha registrado diferencias entre las bases de los activos y pasivos por lo tanto no dan lugar a diferencias temporarias que generen la constitución de impuestos diferidos.

d. *Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:*

La compañía no presenta efectos de los impuestos corrientes y diferidos por los componentes que afectan la cuenta de otros resultados integrales.

e. *Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas*

La compañía no ha asumido posiciones tributarias que le generen incertidumbre o riesgo de sanciones por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

f. *Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la compañía no tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	\$ 496.182	\$ 496.182
31 de diciembre de 2030	680.870	-
Sin fecha de expiración:		
Del año 2015	819.176	819.176
Del año 2016	<u>588.093</u>	<u>588.093</u>
Subtotal pérdidas fiscales	2.584.321	1.903.451

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2020	177.591	177.591
31 de diciembre de 2021	134.494	134.494
31 de diciembre de 2022	140.065	140.065
31 de diciembre de 2023	<u>83.674</u>	<u>-</u>
Subtotal de excesos de renta presuntiva	<u>535.824</u>	<u>452.150</u>
Total de créditos fiscales	<u>\$ 3.120.145</u>	<u>\$ 2.355.601</u>

g. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

h. Activo y/o Pasivo por impuesto corriente de renta y renta CREE

La compañía a 31 de diciembre del año 2018 presenta un activo por impuesto de Renta corriente por valor de \$668.592 y un activo por impuesto de Renta CREE por valor de \$71.175 y a 31 de diciembre del año 2017 presenta un activo por impuesto de Renta corriente por valor de \$1.276.309 y un activo por impuesto de Renta CREE por valor de \$71.175.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el periodo para fiscalización podría ser de 15 años.

14. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Proveedores y servicios por pagar	\$ 1.309	\$ 141.617
Acreedores varios	21.148	148
Comisiones de referenciación (1)	<u>220.250</u>	<u>408.459</u>
	<u>\$ 242.707</u>	<u>\$ 550.224</u>

(1) Corresponde a comisiones de corresponsalía por pagar a las agencias comerciales.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 248.820	\$ 196.194
Beneficios de largo plazo (2)	<u>39.998</u>	<u>49.428</u>
	<u>\$ 288.818</u>	<u>\$ 245.622</u>

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cesantías	\$ 19.830	\$ 35.479
Intereses sobre cesantías	2.443	4.235
Bono mera liberalidad	65.450	55.366
Salario variable	125.435	67.554
Vacaciones	<u>35.662</u>	<u>33.560</u>
	<u>\$ 248.820</u>	<u>\$ 196.194</u>

- (2) La Sociedad actualmente contempla la prima no salarial de antigüedad como beneficio a largo plazo. El movimiento del año es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
A 1 de enero	\$ 49.427	\$ 55.717
Ajuste por actualización del cálculo actuarial	1.005	(3.648)
Pagos a los empleados	<u>(10.434)</u>	<u>(2.641)</u>
A 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 39.998</u>	<u>\$ 49.428</u>

La variable utilizada para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio de largo plazo de los empleados corresponde a la tasa de inflación del 3.27% y 4.09% para el 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Los beneficios a empleados en su parte corriente son exigibles a cancelar máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa y la parte no corriente, es exigible en un periodo superior a 24 meses siguientes del periodo que se informa.

Adicionalmente a estos beneficios, la sociedad hace aportes a un plan de beneficios a largo plazo para sus directores y ejecutivos mediante pagos basados en acciones.

16. PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Industria y comercio	\$ 10.049	\$ 8.691
Gravamen movimiento financiero	24	4.053
Retención en la fuente	<u>49.432</u>	<u>53.301</u>
	<u>\$ 59.505</u>	<u>\$ 66.045</u>

17. PATRIMONIO

Capital social

El capital autorizado está representado en 4.400.000 acciones de valor nominal de \$1000 pesos cada una de las cuales están suscritas y pagadas 3.900.000 acciones al 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Al cierre del tercer trimestre de 2018 la Sociedad presentó un incremento significativo debido a la capitalización por \$500.000 para fortalecimiento del margen de solvencia según acta No.29 del enero 11 de 2018. Adicionalmente por la valorización de la inversión las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia debido al aumento en el valor intrínseco originado en la fusión entre estas entidades y Deceval.

Reservas

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Reserva legal (1)	\$ 1.576.120	\$ 1.576.120
A disposición de la Junta Directiva (2)	<u>-</u>	<u>291.786</u>
	<u>\$ 1.576.120</u>	<u>\$ 1.867.906</u>

- (1) La Sociedad debe constituir una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. Con la reserva se pueden enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.
- (2) Son de libre disposición de acuerdo con las disposiciones que toma la Junta Directiva y/o administración de la compañía.
- (3) Esta reserva se constituye para salvaguardar la inversión de la compañía, corresponde a las diferencias entre la causación lineal y la contable.

18. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Ingreso por comisiones

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones (1)	\$ 41.828	\$ 40.636
Contratos de comisión (2)	691.512	719.190
Contratos de corresponsalia (3)	<u>2.254.361</u>	<u>2.947.721</u>
	<u>\$ 2.987.701</u>	<u>\$ 3.707.547</u>

- (1) Comisión causada por el Fondo de Inversión Colectiva liquidez el cual reconoce a la Sociedad por la administración del producto.
- (2) Comisión de los negocios del contrato de comisión por la intermediación de valores
- (3) La comisión de corresponsalia sobre los productos OFFSHORE

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Año 2018

Durante el año del 2018. Old Mutual Valores S.A. percibió los siguientes ingresos por pagos directos de compañías del grupo Old Mutual por concepto de comisiones sobre contratos de correspondencia

- De Old Mutual Global Investors \$ 959.298 por contrato de correspondencia
- De Old Mutual Bermuda \$16.002 por contratos de correspondencia.
- De Royal Skandia Assurance Limited. \$1.279,061 por contrato de correspondencia

Año 2017

Durante el año del 2017. Old Mutual Valores S.A. percibió los siguientes ingresos por pagos directos de compañías del grupo Old Mutual por concepto de comisiones sobre contratos de correspondencia

- De Old Mutual Global Investors \$1.686.738 por contrato de correspondencia
- De Old Mutual \$30.258 por contratos de correspondencia.
- De Royal Skandia Assurance Limited. \$1.230,725 por contrato de correspondencia

Gastos por comisiones

Los gastos por comisiones de correspondencias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente corresponden a \$1.048.795 y \$1.552.430.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Para cada tipo de ingreso se identifica su respectiva obligación de desempeño, así como los compromisos de servicios adquiridos con el cliente, con el propósito de identificar de manera independiente cada obligación.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la aplicación de las siguientes etapas establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15:

- i. Identificar el contrato con el cliente: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas en una empresa.
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

o servicio a este último. Es decir, en esta etapa, se establecen los entregables comprometidos con el cliente.

- iii. Determinar el precio de la transacción: que corresponde al importe de la contraprestación a la que tiene derecho la Compañía a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, de este importe se excluye los importes recaudados en nombre de terceros.
- iv. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: el precio de transacción debe ser asignado y distribuido entre las diferentes obligaciones de desempeño identificadas.
- v. Reconocer el ingreso: Una vez se cumple con la obligación de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se realiza de forma que representan la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la compañía tiene derecho por la prestación de sus servicios; en este caso, la administración de contratos de comisión, de fondos de inversión colectiva y de corresponsalía.

Se han identificado las siguientes obligaciones de desempeño con sus respectivos servicios asociados que se satisfacen en un momento determinado, como se describe a continuación:

- a. **Administración de aportes de los Fondos de inversión colectiva**, el ingreso por el servicio asociado a esta obligación de desempeño corresponde a:
 - Comisión por administración. corresponde al 1,5% E.A. descontada diariamente, calculada sobre el valor de cierre del Fondo del día anterior.
- b. **Contrato de comisión y administración de valores**, el ingreso por el servicio asociado a esta obligación de desempeño corresponde a:
 - Comisión por administración. En renta variable y renta fija la comisión mínima por operación es de \$100,000 + IVA y la comisión máxima por operación es del 3% calculada sobre el valor de la operación.
- c. **Comisión por contratos de corresponsalía**, el ingreso por el servicio asociado a esta obligación de desempeño corresponde a la comisión determinada en cada contrato, donde estipula el tipo de comisión, monto de comisión y periodicidad de causación y cobro. Las obligaciones de desempeño son satisfechas para reconocer el ingreso.

19. OTROS DIVIDENDOS

Corresponde a los dividendos recibidos de la Bolsa de Valores de Colombia sobre las 91.000.000 de acciones. Para los años 2018 y 2017 los valores corresponden a \$91.000 y \$81.900 respectivamente.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

20. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2018	2017
Sueldos y salarios	\$ 864.173	\$ 813.690
Contribuciones obligatorias (1)	387.483	386.138
Aumento en obligación por beneficio por prima de antigüedad laboral (2)	<u>13.585</u>	<u>13.031</u>
	<u>\$ 1.265.241</u>	<u>\$ 1.212.859</u>

(1) Corresponde a la carga prestacional, aportes parafiscales y seguridad social.

(2) Corresponde a prima de antigüedad pagada anualmente.

21. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Gastos de Viajes	\$ 30.260	\$ 35.991
Archivo inactivo	5.367	3.360
Aseo y vigilancia	16.219	8.167
Comunicaciones	14.110	31.841
Correo, portes y telegramas	9.440	41.177
Ejecución y administración de procesos	25.419	13.392
Fotocopias	3.780	10.634
Gastos de representación	24.129	26.631
Impuestos	116.434	113.978
Impuestos asumidos	226	7.002
Procesamiento datos	78.619	67.315
Publicidad	314	920
Servicio acuerdo de soporte	39.270	46.794
Servicio uso de red	9.874	9.975
Teléfono	18.499	8.592
Licenciamiento y soporte	145.490	22.284
Contrato colaboración	33.079	68.123
Arriendos (1)	10.141	-
Otros	27.865	17.581
Honorarios	137.881	198.705
Contribuciones	<u>105.126</u>	<u>120.498</u>
	<u>\$ 850.008</u>	<u>\$ 852.960</u>

(1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, \$10.141 fueron reconocidos como gastos en resultados en relación con arrendamientos operativos.

Este arrendamiento corresponde al contrato de arrendamiento con Skandia Holding de Colombia S.A (antes Old Mutual Holding Colombia S.A) y Old Mutual Seguros de Vida S.A, relacionado con el uso del espacio físico de las oficinas del edificio de la Avenida 19 firmado el pasado 28 de Octubre de 2018 y que deja sin efectos a partir del 30 de septiembre de 2018 el contrato marco de colaboración suscrito el 25 de septiembre de 2014. Entre las partes se determinó que

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

substantialmente todos los riesgos y beneficios le pertenecen al arrendador. En consecuencia, se concluyó que los arrendamientos son operativos.

22. OTROS GASTOS

	2018	2017
Comisión ACH	\$ 2.249	\$ 3.498
Tarifa Punto Sebra	30.561	38.896
Custodia de Títulos	29.094	42.204
Servicio MEC renta variable	<u>196.545</u>	<u>210.806</u>
	<u>\$ 258.449</u>	<u>\$ 295.404</u>

23. OTROS INGRESOS

	2018	2017
Recuperación de gastos (1)	\$ 27.190	\$ 20.413
Comisión Compra de dólares	2.900	3.400
Ajuste al pesos	<u>4</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 30.094</u>	<u>\$ 23.822</u>

(1) Corresponde a las recuperaciones realizadas de gastos estimados durante el año 2017, y legalizados durante el año 2018. A continuación relacionamos los conceptos sobre los cuales se realizaron.

	2018	2017
Bonificaciones	\$ -	8.264
Prima de antigüedad	12.580	8.415
Custodia BNP Paribas	2.852	3.734
Recuperación Ica	1.134	-
Otros activos	<u>10.624</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 27.190</u>	<u>\$ 20.413</u>

24. COSTOS FINANCIEROS NETOS

Corresponde a los ingresos por concepto de intereses bancarios, percibidos de las cuentas de ahorros y los respectivos gastos, los cuales para el año 2018 \$67.362 ascendieron y para el año 2017 \$62.508.

25. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía los siguientes acuerdos de pagos basados en acciones los cuales se liquidan con instrumentos de patrimonio y se describen a continuación:

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Plan	Descripción del premio			Vida contractual		Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión
	Acciones restringidas	Opciones	Dividendos	Años	Servicio (años)	
Plan de opciones sobre acciones		✓		hasta 10 años	3	
Plan de Acciones con restricciones	✓		✓	No menos de 3 años	-	
Plan con participación de rendimientos	✓		✓	No menos de 3 años	No menos de 3 años	Cumplimiento de objetivos en la situación financiera (ESP) y en la rentabilidad financiera (ROE)

El principio básico de estos planes es que la compañía actualice el valor razonable de las opciones que se conceden durante un periodo de tiempo determinado y que está vinculado con las condiciones de rendimiento de los directivos.

Plan de opciones sobre acciones (Share Option Plans -SOPs)

Se considera que este plan tiene un periodo de rendimientos similar al plan acciones con restricciones (Share Reward Plan - Restricted Shares – SRPs). El valor razonable de este plan concedido en marzo de 2010 con un periodo de concesión de 3 años, fue distribuido dentro del periodo comprendido entre enero de 2009 y marzo de 2013 (4.25 años).

Acciones con restricciones (Share Reward Plan - Restricted Shares - SRPs)

El valor razonable de este beneficio se considera como el precio de la acción en la fecha de su concesión.

Las obligaciones relacionadas con el plan “SRPs” están cubiertas por Casa matriz a través de un fideicomiso, en este caso, se ha asumido que el fideicomiso va a ser rentable después de cubrir los costos y recibir dividendos y por tanto se espera que no se genere ningún gasto en la compañía. Sin embargo, en caso de que el fideicomiso resulte una pérdida para Casa Matriz, ésta se reserva el derecho de reclamar esas pérdidas a la Sociedad.

El número y los precios promedio ponderados al ejercer las opciones de acciones son los siguientes:

En miles de opciones	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Promedio ponderado del precio del ejercicio	Número de opciones	Promedio ponderado del precio del ejercicio	Número de opciones
Existentes al 1 de enero			\$ 4.940	2
Anuladas durante el período			(4.940)	(2)
Ejercidas durante el período			-	-
Concedidas durante el período			-	-
Existentes al 31 de diciembre			-	-
Disponibles para el ejercicio a 31 de diciembre			\$ -	-

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

En el 2018, se canceló la concesión de instrumentos de patrimonio durante el periodo para la irrevocabilidad de dicha concesión, por la salida del personal del plan de opciones sobre acciones (Share Option Plans SOPs) y el plan de acciones con restricciones (Share Reward Plan- Restricted Shares-SRPs).

La Sociedad reconoció esta cancelación como una aceleración de la irrevocabilidad de la concesión. La cancelación se realizó por el valor que se encontraba reconocido a 31 de diciembre de 2017, por lo tanto no se presentó ningún exceso que se debiera reconocer como gasto, la aceleración de la irrevocabilidad se reconoció como una transferencia de un componente de patrimonio a otro.

26. COMPROMISOS DE CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad en cuanto al manejo adecuado de su capital, están orientados a cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2555 del 2010 y el capítulo 12 y 13 de la Circular Básica Contable (Circular Externa 043 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia referente a:

- a) Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b) La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la compañía ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. La relación de solvencia de los periodos anteriormente mencionados es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital primario		
Capital suscrito y pagado	\$ 3.900.000	\$ 3.400.000
Reservas obligatorias	1.576.120	1.576.120
Reservas ocasionales	-	291.786
Pérdida del ejercicio años anteriores	<u>(329.116)</u>	<u>-</u>
Subtotal	5.147.003	5.267.906
Deducciones al capital primario		
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	3.082.337	1.951.464
Resultados del ejercicio pérdida	766.019	628.268
Propiedad planta y equipo	36.768	43.475
Activos intangibles	<u>173.283</u>	<u>363.053</u>
Subtotal	<u>4.058.407</u>	<u>2.986.260</u>
Total capital primario	<u>\$ 1.088.596</u>	<u>\$ 2.281.646</u>

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Capital secundario	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Numerador		
Patrimonio técnico	\$ 1.088.596	\$ 2.281.646
Denominador		
APNR - Activos ponderados por nivel de riesgo	66.891	428.781
Relación de solvencia	190.79%	319.96%
VAR	45.332	25.589

Los procesos de la sociedad para gestionar el capital y cumplir con la normatividad aplicable están relacionados con el monitoreo mensual del capital mínimo requerido y su reporte ante la Junta Directiva mensual y la implementación de acciones necesarias para mantener un adecuado exceso de capital, tal como la capitalización realizada en marzo de 2018, garantizando que la sociedad pueda seguir con el funcionamiento.

La Sociedad tiene dos estrategias principales para la generación de ingresos y aseguramiento de su principio de negocio en marcha:

- Contrato de Comisión, mantener un *flujo de caja de entrada del mismo orden al* obtenido en los años 2017 y 2018. Para esto, la Sociedad se está concentrando en continuar ofreciendo un servicio amplio al cliente Institucional, el cual deja tiene un alto volumen de operación y por lo tanto genera un mayor ingreso de comisión. De igual forma, la Sociedad continúa atendiendo al cliente *retail* tanto en los mercados de renta fija y renta variable local. El esquema de comisión no tiene cambios significativos excepto que en 2019 se incrementará la comisión mínima por operación de \$150,000 a \$170,000 más IVA.
- Contrato de Corresponsalía, se está implementando un plan de incremento significativo en la promoción y venta de los productos habilitados para esta línea de negocio. Para esto, la Sociedad está profundizando en el nuevo producto que se tiene bajo el contrato de corresponsalía con OMI – MCA (promocionado desde Noviembre del 2018), producto que permite incursionar en un mercado más amplio por el monto de entrada del mismo (desde USD 15,000). A su vez, para el segundo semestre del año 2019, la Sociedad contará con una nueva plataforma con diferencias significativas a la oferta de productos internacionales que se tienen actualmente; el cual potenciará la línea de negocios internacionales y permitirá el posicionamiento de la Sociedad como una alternativa de Inversión en Offshore la cual se debe traducir en nuevos ingresos.

Finalmente, las iniciativas planteadas en cada línea de producto, están siendo acompañadas de una estrategia de mayor relacionamiento con los referenciadores del mercado y con los clientes finales, contando con espacios exclusivos de acercamiento para posicionar los productos y servicios ofrecidos por la Sociedad.

La sociedad con la entrada en vigencia del decreto 415 de marzo de 2018, "**Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio adecuado de sociedades comisionistas de bolsa**" y considerando que:

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- El artículo 8 del citado Decreto, establece “Excepcionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia podrá disponer la ampliación de este término hasta por seis (6) meses adicionales, previa solicitud de la respectiva entidad vigilada, con fundamento en los criterios que dicha Superintendencia defina”; y
- La Circular Externa 029 del 19 de diciembre de 2018 en la cual se informa la “Autoevaluación para Determinar el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional”; y dispone que “(...) Las entidades destinatarias de la presente Circular Externa que requieran hacer algún tipo de adecuación para implementar lo dispuesto en el Decreto 415 de 2018 y dar cumplimiento a lo contenido en esta Circular Externa, pueden hacer uso del término de hasta seis (6) meses señalado en el artículo 8 del mencionado Decreto, para lo cual, deben comunicar a esta SFC dicha determinación (...)”.

La Sociedad solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia en carta enviada el día 8 de Enero de 2019, con número de radicación 2019001868-000-000 la ampliación de este término para implementar las disposiciones relacionadas a esta normatividad.

La Sociedad tuvo respuesta de Superintendencia Financiera el 15 de enero de 2019, con el número de radicación 2019001868-001-000, dando la prórroga de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 y en la Circular Externa 029 del 19 de Diciembre de 2018.

27. CONTINGENCIAS

No se presentaron contingencias ya que la Sociedad no tiene ningún proceso pendiente.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas para la administradora son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 9%.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la administradora que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la administradora.
- Entidades miembros del mismo Grupo Old Mutual

Los accionistas de la comisionista son:

Accionistas	Participación
Old Mutual Holding S.A.	5.00 %
Old Mutual Seguros de Vida S.A.	95.00 %

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

a. Controladora última y Controladora Inmediata

De acuerdo a la Ley 222 de 1995, la controladora inmediata es Old Mutual Seguros de Vida S.A., con una participación directa del 95% y la controladora última en Colombia es Old Mutual Holding S.A con una participación directa de 5%, las transacciones celebradas con estas entidades corresponden a:

	2018		2017	
	Old Mutual Seguros de Vida S.A.	Old Mutual Holding S.A.	Old Mutual Seguros de Vida S.A.	Old Mutual Holding S.A.
Gasto contrato de colaboración (1)	\$ 23.155	\$ 9.924	\$ 47.685	\$ 20.437
Arriendos	7.098	3.042	-	-
Gasto por servicio acuerdo de soporte (2)	53.201	-	60.593	-

(1) Corresponde a la figura por medio del cual las administradoras del grupo dueñas del edificio principal realizan el cobro del uso del inmueble. A partir de octubre de 2018 la figura contrato de colaboración, fue cambiada por arrendamiento.

(2) El servicio acuerdo de soporte corresponde a que la compañía de Old Mutual Seguros de Vida le provee a la compañía los servicios del área de operación (Recaudo-Retiros-Afiliaciones) para el negocio de contrato de comisión.

b. Compensación recibida por el personal clave de gerencia

El personal clave de la gerencia incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Comisionista. La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salarios	\$ 295.810	\$ 246.400
Beneficios a los empleados a corto plazo (1)	<u>85.234</u>	<u>59.435</u>
Total	<u>\$ 381.044</u>	<u>\$ 305.835</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como medicina prepagada, bonificaciones y vacaciones.

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bono mera liberalidad	\$ 78.000	\$ 50.766
Vacaciones	<u>7.234</u>	<u>8.669</u>
	<u>\$ 85.234</u>	<u>\$ 59.435</u>

La variable utilizada para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio de largo plazo de los empleados corresponde a la tasa de inflación del 3% para el 2018 y 2017.

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Los beneficios a empleados en su parte corriente son exigibles a cancelar máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa y la parte no corriente, es exigible en un periodo superior a 24 meses siguientes del periodo que se informa.

Adicionalmente a estos beneficios, la sociedad hace aportes a un plan de beneficios a largo plazo para sus directores y ejecutivos mediante pagos basados en acciones. En la nota 25 se describe este plan.

c. Otras partes relacionadas

Miembros de Junta Directiva

Los términos y condiciones de las transacciones con los miembros de junta directiva no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles. La naturaleza de estas transacciones corresponde a la prestación de servicios por honorarios, el gasto por este concepto a 31 de diciembre fue de \$11.185 para el 2018 y \$7.503 para el 2017.

Entidades miembros del mismo Grupo Old

Las compañías del grupo realizan prestación de servicios entre sí, los montos fueron facturados con base en tarifas normales de mercado. Estos servicios vencen y deben ser pagados bajo condiciones normales de pago.

31 de diciembre de 2018	Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.	Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías S.A.	Old Mutual Investors Group	Old Mutual Seguros de Vida S.A.	Old Mutual Holding de Colombia S.A.
Comisión ACH (1)	\$ 2.123	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto contrato de colaboración (2)	-	-	-	23.155	9.924
Arriendos	-	-	-	7.098	3.042
Gasto por servicio uso de red	-	9.874	-	-	-
Gasto por servicio acuerdo de soporte	53.201	-	-	-	-
Cuenta por cobrar Comisiones	-	-	-	-	-
Corresponsalías	-	-	151.536	-	-
Otros gastos	-	12.927	-	-	-
	<u>\$ 55.324</u>	<u>\$ 22.801</u>	<u>\$ 151.536</u>	<u>\$ 30.253</u>	<u>\$ 12.066</u>
31 de diciembre de 2017	Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.	Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías S.A.	Old Mutual Investors Group	Old Mutual Seguros de Vida S.A.	Old Mutual Holding de Colombia S.A.
Comisión ACH (1)	\$ 3.498	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto contrato de colaboración (2)	-	-	-	47.686	20.437
Gasto por servicio uso de red	-	9.975	-	-	-
Gasto por servicio acuerdo de soporte	-	-	-	-	-
Cuenta por cobrar Comisiones	-	-	-	46.663	-
Corresponsalías	-	-	385.814	-	-
Otros gastos	-	13.386	-	-	-
	<u>\$ 3.498</u>	<u>\$ 23.361</u>	<u>\$ 385.814</u>	<u>\$ 94.34</u>	<u>\$ 20.437</u>

(Continúa)

OLD MUTUAL VALORES S.A
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- (1) Los pagos realizados a través de este canal o medio de pago son facturados directamente a la Administradora Fiduciaria y esta realiza un recobro a las demás administradoras del grupo.
- (2) Corresponde a la figura por medio del cual las administradoras del grupo dueñas del edificio principal realizan el cobro del uso del inmueble. A partir de octubre de 2014 la figura de arrendamiento entre las administradoras del grupo fue cambiada a contrato de colaboración

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

29. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por Junta Directiva y el Representante Legal, el 22 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

30. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha del informe del Revisor Fiscal que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Comisionista.